

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES

TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



NOMBRE DE LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO 1: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+494.60, TRAMO 2: DEL 0+000 AL 1+959.50 Y TRAMO 3: DEL 0+000 AL 0+223.09, EN LA LOCALIDAD DE BARRANCA HONDA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ

LOCALIDAD:

BARRANCA HONDA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.

MUNICIPIO:

CHILAPA DE ÁLVAREZ

NO. DE CONTRATO:

MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/053/2026

PERIODO DE CONTRATO:

DEL 19 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DEL 2026

BITACORA FOTOGRAFICA



SECRETARÍA DE FINANZAS L.C. EDITH SANTOS MORALES		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS PRIMER SINDICO PROCURADOR LIC. NESTOR FARRA RODRIGUEZ		PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL PROFRA. MERCEDES CARBALL O CHINO	
INICIO		INICIO		INICIO	
COMITÉ DE OBRA		COMITÉ DE OBRA		COMITÉ DE OBRA	
C. JEBETH GONZALEZ BARRERA VOCAL		C. MARIA ENGRACIA GONZALEZ ORTIZ VOCAL		C. FRANCISCO RAMON ACEVEDO SECRETARIO	
				C. ROMAN RAMON MARQUEZ PRESIDENTE	

N1-ELIMINADO 1

APROBO:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS

ING. JORGE BOLANOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JOSE ESPINAL JIMENEZ



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES

TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



NOMBRE DE LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO 1: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+494.60, TRAMO 2: DEL 0+000 AL 1+959.50

LOCALIDAD:

BARRANCA HONDA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.

MUNICIPIO:

CHILAPA DE ÁLVAREZ

NO. DE CONTRATO:

MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/053/2026

PERIODO DE CONTRATO:

DEL 19 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DEL 2026

BITÁCORA FOTOGRÁFICA



SECRETARÍA DE FINANZAS
LIC. EDITH SANTOS MORALES

PRIMER SINDICO PROCAERADOR
LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ

PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL
PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO

PROCESO

SINDICATURA

COMITÉ DE OBRA

C. LIZBETH CORTÉZ BARRERA
VOCAL

C. MARIA ENRIQUETA CORTÉZ ORTIZ
VOCAL

C. FRANCISCO RAMÓN ACEVEDO
SECRETARIO

C. ROYAN RAMÓN MARQUEZ
PRESIDENTE

N2-ELIMINADO 1

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JOSÉ ESPINAL JIMÉNEZ



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



NOMBRE DE LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO 1: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+494.60, TRAMO 2: DEL 0+000 AL 1+959.50
Y TRAMO 3: DEL 0+000 AL 0+223.09, EN LA LOCALIDAD DE BARRANCA HONDA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ

LOCALIDAD:

BARRANCA HONDA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.

MUNICIPIO:

CHILAPA DE ÁLVAREZ

NO. DE CONTRATO:

MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/053/2026

PERIODO DE CONTRATO:

DEL 19 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DEL 2026

BITÁCORA FOTOGRÁFICA



SECRETARÍA DE FINANZAS L.C. EDITH SANTOS MORALES 22/06/2026	PRIMER SINDICO ENCARGADOR LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ PRIMERA	PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO PRESIDENTA
SINDICATURA TERMINO		
COMITÉ DE OBRA		
C. LIEBENHART CORTES BARRERA VOCAL	C. MARIA ENRIQUETA CORTES ORTIZ VOCAL	C. FRANCISCO RAMÓN ACEVEDO SECRETARIO
C. ROMÁN RAMÓN MÁRQUEZ PRESIDENTE		

N3-ELIMINADO 1

APROBO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS

ING. JORGE BOLANOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JOSE ESPINAL JIMÉNEZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 2.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 3.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

****LTAIPEG:** Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

****LPDPPSOEF:** Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guerrero.

Realizado con el programa TEST DATA, generador de versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.